DESAJSMO26-164

Santa Marta, febrero 13 de 2026

Doctora
VANESSA REALES CARRILLO
Asistente Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta

Asunto: *"Envío solicitud de prórroga contrato No. 58 (SI-03-2025)"*

Apreciada Vanessa

En atención a la solicitud presentada por el contratista Global Technology en el marco del Contrato N.º 058 de 2025, relacionada con la prórroga del plazo de ejecución, el área de Sistemas revisó la información técnica aportada y manifiesta que se encuentra de acuerdo con la ampliación requerida, dado que se ha verificado la materialización del riesgo asociado a la llegada y despacho de los equipos por parte del mayorista, lo cual afectó la programación prevista para el suministro, instalación, configuración y validación de la solución.

El contratista ha indicado que, debido a esta novedad logística externa, no es posible culminar las actividades técnicas y de cierre dentro del plazo vigente, por lo que solicita la prórroga del contrato hasta el 12 de mayo de 2026, con el fin de completar adecuadamente la recepción, despliegue, puesta en funcionamiento, validación y documentación de los equipos.

En este sentido, y considerando que la situación descrita incide directamente en el cronograma de implementación, se remite la presente solicitud del proveedor al Área Jurídica para su respectivo estudio y concepto, a fin de determinar la viabilidad de proceder con la ampliación del plazo contractual solicitada.

Cordialmente,

DARIO ORTEGA LUGO
Coordinador Grupo Soporte Tecnológico

DOL / MLLY

Adjunto: solicitud de prórroga de Global Technology